



**FIDEICOMISO FILANTRÓPICO
DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026**

**“INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO”
DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA POR EXCLUSIVIDAD PARA LA
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS
GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS
XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026”**

FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001

Peritos asignados:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| • Bernardo Mesa - | Perito Técnico |
| • Cristóbal Muñoz - | Perito Técnico |
| • Jose Oscar Saba - | Perito Técnico |
| • Claudio Méndez - | Perito Financiero |
| • Gilbert Leandro Cadete - | Perito Jurídico |

**Santo Domingo, D. N.
República Dominicana
Octubre 2025**

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

1. Antecedentes

Que en fecha diez y seis (16) del mes de octubre del año 2025, los peritos suscriptores designados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acto Administrativa Núm. AP-014-2025, se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

De acuerdo con el Acta Notarial Núm. 139-2025 Folio 281 y 282 de fecha diez (10) del mes de octubre del año 2025, notarizada por el Lic. Teófilo Rosario Martínez, abogado notario de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula 4082, certifica que en presencia de **Mercedes Canalda**, Presidente, **Thomas Polanco**, Miembro, **Maribel Arias Ureña**, Miembro, **Natalia Ramos**, Miembro, **Yahaira Sano**, Miembro y el **Dr. Feliciano Germosen** Coordinador de la UOCC, se recibieron las propuestas técnicas (Sobre A) y propuestas económicas (Sobre B), y luego se procedió a la apertura de las ofertas técnicas (Sobre A) del **PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA POR EXCLUSIVIDAD DEL RELANZAMIENTO, PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”, Ref. Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001**, correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas técnicas del PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA POR EXCLUSIVIDAD DEL RELANZAMIENTO, PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”, Ref. Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001			
Nombre del oferente	RNC	RPE	
1. Bornan Sports Technology	B87915419	B87915419	
2. Consorcio Deporte Virtual			
a. Información de Negocios y Procesos INP S.A.S.	a. 8305022421	a. 8305022421	
b. Agencia de Viajes y Turismo JN Flamingo LTDA	b. 860514764-5	b.	
3. Consorcio Sinova Tech 2026			
a. Novosit, SRL	a. 1-30-38057-2	a. 10425	
b. Naowee, SAS	b. 900.604.091-8	b. P	
c. Cubadeportes, SA	c. 2087	c. P	

I. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En la página número 39 del Pliego de Condiciones del **PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA POR EXCLUSIVIDAD DEL RELANZAMIENTO, PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”, Ref. Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001**, se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Numeral 12.4.1.1 Documentación Legal:

- *Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) NO SUBSANABLE*
- *Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) SUBSANABLE*
- *Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica. SUBSANABLE*
- *Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. SUBSANABLE*
- *Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de*
- *Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 43230000- Software SUBSANABLE*
- *Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). SUBSANABLE*

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

- Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **SUBSANABLE**
- Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **SUBSANABLE**
- Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **SUBSANABLE**
- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado⁸ debidamente firmado y sellado. **SUBSANABLE**
- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. **SUBSANABLE**
- Poder de representación **SUBSANABLE**
- Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. **SUBSANABLE**
- Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. **SUBSANABLE**
- Certificación MIPYMES (Si aplica) **SUBSANABLE**
- Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal. **SUBSANABLE**

Numeral 12.4.1.2 Documentación financiera: SUBSANABLE

- Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2). **2023-2024**
- Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) **2023-2024**, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado),
- Cartas bancarias

Numeral 12.5 Documentación técnica: (No subsanable)

- **12.5.1 De la persona jurídica**

Oferta técnica adjuntando las especificaciones o fichas técnicas del servicio a brindar, adjunto a esto lo siguiente:

- a. Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio y Plan de Trabajo
- b. Duración del servicio
- c. Resultados esperados.

- **12.5.2 Experiencia Empresa**

- Las empresas interesadas deben contar con experiencia comprobable en **mínimo cinco (05) proyectos de tecnología para eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales**. Se considerará la experiencia como valida (Juegos olímpicos, Juegos Panamericanos, Centroamericanos y del Caribe, o similares) comprobable mediante **Contratos similares u carta de certificaciones conformes**. **SUBSANABLE**
- **Formulario (SNCC.D.049) NO SUBSANABLE.** Certificaciones de experiencia de la empresa o persona jurídica. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. **SUBSANABLE.** (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049))
- **Dos (02) Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado.** (**Contratos similares u carta de certificaciones conformes**) **SUBSANABLE**
- Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (**Contratos similares u carta de certificaciones conformes**) **SUBSANABLE**
- Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real. **SUBSANABLE**

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

- Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos **10 disciplinas deportivas reconocidas**. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) **SUBSANABLE**
- Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) Para requerir apropiadamente la referencia de crédito comercial deberá observarse los lineamientos establecidos por la DGCP.
- Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar **hasta 10 señales simultáneas por competencia**. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) **SUBSANABLE**
- Experiencia comprobada en el diseño, creación y mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) **SUBSANABLE**

12.5.3 Experiencia del personal propuesto:

12.5.3.1 Equipo Técnico Especializado:

CCM

PD

PP

AS

12.5.3.1.1 Un (1) Gerente de Proyecto On Site. Con una disponibilidad en sitio del 100 % en el desarrollo del evento. Con base en los locales del Comité Organizador durante toda la duración de los Servicios, el Gerente del Programa deberá, entre otras cosas:

- Coordinar todo el alcance de los servicios GMS y TSR como se describe en este documento;
- Supervisar a todo el personal del proveedor que trabaje *in situ* en los locales del Comité Organizador;
- Ser el principal contacto con el proveedor del Comité Organizador y sus principales partes interesadas;
- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones y requisitos del Comité Organizador;
- Estar autorizado a dar todos los consentimientos o aprobaciones necesarios en nombre del Proveedor con respecto a sus obligaciones en la prestación de los servicios acordados;
- Crear, gestionar y actualizar el plan del proyecto del Proveedor, coordinando con el (los) plan(es) del proyecto (s) general del Comité Organizador;
- Definir, junto con el Comité Organizador, los requisitos del proyecto;
- Gestionar el riesgo: identificar, registrar y realizar un seguimiento del progreso de los riesgos asociados al proyecto;
- Informar de forma regular y periódica a el Comité Organizador y elevar a la dirección del proveedor todos los riesgos, problemas y decisiones que no puedan adoptarse a nivel local;
- Gestionar la integración del equipo *in situ* con los equipos operativos del Comité Organizador;
- Revisar y adaptar (cuando sea necesario) los procesos y procedimientos internos (del proveedor) de acuerdo con las necesidades del servicio;
- Proporcionar gestión local de los recursos del proveedor en el sitio, las comidas, la acreditación (de acuerdo con la política del Comité Organizador), la comunicación y el acceso de seguridad (físico y lógico);
- El alojamiento estará a cargo del LOC en las condiciones acordadas entre las partes y reflejadas en el contrato.
- Coordinar las actividades y la comunicación con todos los recursos ubicados en las oficinas de los proveedores.
- **Calificaciones:**
 - Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o Haber sido director y/o gerente de programa liderando las entregas en al menos 3 eventos Multideportivos.

12.5.3.1.2 Un (1) Gerente de Servicio GMS en el sitio. Con una disponibilidad en sitio del 100 % en el desarrollo del evento. Con base en las instalaciones del Comité Organizador de manera definitiva desde 6 meses antes del inicio de los Juegos, el Gerente de Servicios de GMS reporta al Gerente de Programa y tiene la responsabilidad de gestionar la prestación de los Servicios de GMS para el Proveedor. El Gerente de Servicios de GMS deberá:

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

- *Asegurar que los sistemas y servicios del SGA se entreguen a tiempo;*
- *Garantizar la definición de los requisitos de los Servicios, incluida la recopilación de todos los requisitos de alto nivel del Comité Organizador;*
- *Proporcionar informes sobre el estado y el progreso de los Servicios de GMS;*
- *Realizar una sesión de recopilación de requisitos con las áreas funcionales utilizando los servicios de GMS;*
- *Trabajar con el Comité Organizador para definir los planes de prueba y los planes de entrega de GMS;*
- *Realizar capacitaciones a los usuarios clave de GMS;*
- *Soporte a los usuarios clave de GMS, incluida la formación de usuarios, la inicialización del sistema, el soporte operativo, etc.*
- **Calificaciones:**
 - *Experiencia mínima de 5 años en eventos multideportivos. o Haber sido gerente liderando las entregas de GMS en al menos 2 eventos multideportivos.*
 - *Debe tener un conocimiento significativo en Acreditación, Inscripciones Deportivas y Fuerza Laboral*

12.5.3.1.3 Un (1) Gerentes de Servicio TSR en el sitio- Con una disponibilidad del 100% en el desarrollo del evento.
Con base en las instalaciones del Comité Organizador desde 3 meses antes del inicio de los Juegos, el Gerente de Servicios de TSR reporta al Gerente del Programa y tiene la responsabilidad de gestionar la prestación de los Servicios de TSR para el Proveedor. El Gerente de TSR deberá:

- *Garantizar que los sistemas y servicios de TSR se entreguen a tiempo*
- *Garantizar la definición de los requisitos de los Servicios, incluida la recopilación de todos los requisitos de alto nivel del Comité Organizador;*
- *Proporcionar informes sobre el estado y el progreso de los Servicios TSR;*
- *Asegurarse de que los requisitos relacionados con la TSR del proveedor se comuniquen a el Comité Organizador;*
- *Trabajar con el Comité Organizador para definir los planes de prueba de TSR;*
- *Servir de enlace con el Comité Organizador en la planificación, implementación, prueba y prestación de servicios gráficos de televisión;*
- *Llevar a cabo la capacitación de los usuarios clave de ICMS y de las FDI;*
- *Apoye a los usuarios clave de ICMS e IDF, incluida la capacitación de usuarios, la inicialización del sistema, el soporte operativo, etc.*
- **Calificaciones:**
 - *Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos, liderando la implementación y operación de los servicios de TSR más de 25 deportes en cada evento en al menos 3 eventos multideportivos.*

12.5.3.1.4 Un (1) personal de apoyo del GMS

El personal de apoyo del GMS deberá:

- *Apojar al gerente de servicio de GMS en el sitio antes y durante el periodo crítico de un módulo de GMS antes de la operación de TOC;*
- *Tener un amplio conocimiento de los sistemas GMS;*
- *Capaz de resolver problemas funcionales y técnicos de los sistemas GMS.*
- **Calificación:**
 - *Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo de los sistemas GMS del Proveedor.*

Debido a la naturaleza de los Servicios, se requiere que las personas Clave a), b) y c) mencionadas anteriormente hablen español con fluidez. El Proveedor hará todo lo posible para maximizar el número de personas locales contratados para prestar los servicios dentro del Contrato para dejar un legado de conocimiento para el país. El Proveedor presentará al Comité Organizador para su aceptación una propuesta en la que se establezcan los puestos que el Proveedor considere que aportarán más valor para ser cubiertos por especialistas del Proveedor con experiencia previa, frente a personal contratado localmente con menos experiencia. Esta propuesta incluirá un plan

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

sobre cómo el proveedor se relacionará con la cadena de suministro local para garantizar que se maximicen las oportunidades de empleo local, y un plan para capacitar al personal contratado localmente.

El Proveedor es responsable de todos los pagos de su personal, tanto extranjeros como locales. Estos pagos incluyen, pero no se limitan a: salario, seguro de salud, seguros requeridos por la legislación laboral dominicana como el seguro de obras, así como beneficios para sus proveedores, subcontratistas, etc. El Proveedor deberá presentar la prueba de la cobertura de seguro requerida por el Comité Organizador durante toda la duración del contrato, a cargo del proveedor. El horario de trabajo del personal del proveedor será de acuerdo con la legislación Dominicana vigente que es de 44 horas semanales. El Proveedor cumplirá con las políticas y procedimientos del proyecto (incluida la confidencialidad), estará sujeto a niveles de seguridad e investigación de antecedentes identificados y acordados, y responderá a todas las solicitudes razonables relacionadas con su compromiso y participación con el Comité Organizador.

El oferente debe presentar currículum de personal clave con experiencia específica en desarrollo de sistemas tecnológicos para deportes, y manejo de cronometraje y marcadores.

- *Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) NO SUBSANABLE.*
- *Las certificaciones que acrediten las competencias profesionales según el numeral 3.4. SUBSANABLE.*
- *Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037) NO SUBSANABLE.*
- *Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con el fin de acreditar (mínimo 10 años de experiencia). NO SUBSANABLE.*
- *Certificaciones de experiencia del personal principal (SNCC.D.048) Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. SUBSANABLE.*

12.5.4 Para los consorcios

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se trate del mismo objeto de la contratación. Quien encabece el consorcio deben tener los requisitos descriptos en los numerales 12.5.1 y siguientes de este pliego de condiciones.

2. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A” Numeral 14.1

En la página número 45 en el numeral 14.1 del Pliego de Condiciones del del **PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA POR EXCLUSIVIDAD DEL RELANZAMIENTO, PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”, Ref. Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001**, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

En los siguientes cuadros se aplica la referida metodología a cada uno de los componentes de la oferta técnica.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación

14.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las persona física o jurídica están legalmente autorizadas y habilitadas para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación sólo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en el numeral **12.4.1.1** sobre “**A) Documentación Legal**” siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente: **SUBSANABLE, exceptuando lo referido al formulario de Presentación de Ofertas (SNCC.F.034) que no será subsanable.**

Documentación Legal a evaluar	Cumple	No Cumple
<i>Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) NO SUBSANABLE</i>		
<i>Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) SUBSANABLE</i>		
<i>Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica. SUBSANABLE</i>		
<i>Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. SUBSANABLE</i>		
<i>Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 43230000- Software SUBSANABLE</i>		
<i>Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). SUBSANABLE</i>		
<i>Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>		
<i>Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>		
<i>Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>		
<i>Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado⁸ debidamente firmado y sellado. SUBSANABLE</i>		
<i>Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. SUBSANABLE</i>		
<i>Poder de representación SUBSANABLE</i>		
<i>Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. SUBSANABLE</i>		
<i>Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. SUBSANABLE</i>		
<i>Certificación MIPYMES (Si aplica) SUBSANABLE</i>		
<i>Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal. SUBSANABLE</i>		

14.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

La documentación financiera debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el numeral 12.4.1.2 sobre “b) documentación financiera” del presente pliego de condiciones que solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

- **Índice de solvencia = activo total / pasivo total**
Límite establecido: Mayor 1.20
Mayor o igual que > 1.20 (Cumple)
Menor que < 1.20 (No cumple)
- **Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente**
Límite establecido: Mayor 0.9
Mayor o igual que > 0.9 (Cumple)
Menor que < 0.9 (No cumple)
- **Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto**
Límite establecido: Menor 1.50
Menor o igual que > 1.50 (Cumple)
Mayor que < 1.50 (No cumple)

Si el Oferente/Proponente es un consorcio acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera: en caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o promesa de consorcio, se considerarán los estados financieros de la empresa líder del consorcio, la cual deberá tener una participación mínima del 50%.

Documentación Financiera a evaluar			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
a) Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple)	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2). 2023-2024		
	Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado),		
	Cartas bancarias		

14.1.3 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en el numeral 12.5 “documentación técnica” para demostrar los aspectos de experiencia de la persona física, empresa, experiencia del personal propuesto y capacidad técnica para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de condiciones, la cual será evaluada bajo la metodología:

14.1.4 Metodología “Cumple/ No cumple”

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

En la metodología de evaluación **CUMPLE/NO CUMPLE**, todos los documentos referidos en el numeral **12.5.1** sobre “documentación técnica” se convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que los oferentes puedan resultar habilitados para la segunda etapa, es decir, para la apertura y evaluación de las ofertas económicas. La forma de evaluación será la siguiente:

Propuesta técnica PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple	No Cumple
<i>Las empresas interesadas deben contar con cinco (5) años de experiencia comprobable en proyectos de tecnología para al menos 3 eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales: juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos y/o Centroamericanos y del Caribe, o similares)</i>	<i>Cartas de experiencias, o contratos. SUBSANBLE Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049). NO SUBSANBLE</i>		
Dos (02) Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado.	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		
<i>Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		
<i>Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real.</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		
<i>Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos 10 disciplinas deportivas reconocidas. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		
<i>Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		
<i>Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar hasta 10 señales simultáneas por competencia. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		
<i>Experiencia comprobada en el diseño, creación y mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias.</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		
<i>El servicio requerido consiste en la implementación de una solución tecnológica integral para la gestión y difusión de eventos deportivos. Esto incluye un sistema digital que permita gestionar registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado, asegurando una administración eficiente de los procesos relacionados con el evento. Se solicita además el desarrollo de plataformas tecnológicas para la difusión en tiempo real de resultados deportivos, accesibles a través de web y aplicaciones móviles (iOS y Android). Estas plataformas deben incluir funcionalidades como cronometraje, puntuación y generación de resultados en tiempo real para múltiples disciplinas deportivas, así como herramientas interactivas</i>	<i>Plan de trabajo NO SUBSANBLE</i>		
	<i>Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio. NO SUBSANBLE</i>		
	<i>Duración del servicio NO</i>		

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

<p>como widgets para redes sociales y marcadores públicos configurables.</p> <p>Finalmente, se requiere la creación de gráficos televisivos en alta definición, junto con el diseño y mantenimiento de sitios web oficiales del evento. Estas herramientas deben garantizar una experiencia interactiva y de calidad tanto para los asistentes como para los espectadores remotos, maximizando la cobertura y visibilidad de los eventos Deportivos.</p>	<p>SUBSANBLE</p>	
<p><i>Coordinación y supervisión de informes NO SUBSANBLE</i></p>		
<p>Un (1) Gerente de Proyecto On Site Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o Haber sido director y/o gerente de programa liderando las entregas en al menos 3 eventos multideportivos.</p>	<p>Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). NO SUBSANBLE</p>	
<p>Un (1) Gerente de Servicio GMS en el sitio Experiencia mínima de 5 años en eventos multideportivos. o Haber sido gerente liderando las entregas de GMS en al menos 2 eventos multideportivos.</p>	<p>Tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. SUBSANBLE</p>	
<p>Debe tener un conocimiento significativo en Acreditación, Inscripciones Deportivas y Fuerza Laboral</p>	<p>Al Gerente de Proyecto On Site y al Gerente de Servicio GMS On Site y al Gerente de Servicio TSR On site.</p>	
<p>Un (1) Gerentes de Servicio TSR en el sitio Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos, liderando la implementación y operación de los servicios de TSR más de 25 deportes en cada evento en al menos 3 eventos multideportivos.</p>	<p>Carta de compromiso Con una disponibilidad en sitio del 100 % en el desarrollo del evento. SUBSANBLE</p>	
<p>Un (1) personal de apoyo del GMS Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo de los sistemas GMS del Proveedor</p>	<p>Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) NO SUBSANABLE</p>	
<p><i>Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación)</i></p>	<p>Personal de Plantilla del oferente (SNCC.F.037). NO SUBSANABLE.</p>	

3. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en la página número 45 en el numeral 14.1 del Pliego de Condiciones.

Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas general de subsanabilidad.

Por tanto, se recomienda notificar mediante Acto Administrativo el viernes 17 de octubre del 2025 a cada uno de los oferentes y se otorgue **hasta las 4:30 pm del martes 21 de octubre 2025**, para que procedan a subsanar y presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones.

Oferente No. 1 (BORNAN SPORTS TECHNOLOGY)	Cumple	No
Documentación Legal para evaluar		

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

		<i>Cumple</i>
<i>Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) NO SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica.</i> SUBSANABLE	Cumple	
<i>Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 43230000- Software SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</i> SUBSANABLE	Cumple	
<i>Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</i> SUBSANABLE	Cumple	
<i>Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado⁸ debidamente firmado y sellado. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Poder de representación SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Certificación MIPYMES (Si aplica) SUBSANABLE</i>	N/A	N/A
<i>Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Observaciones: No tiene documentos legales que Subsanar.</i>		

<i>Oferente No. 2 (CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL)</i>		
<i>Documentación Legal a evaluar</i>	<i>Cumple</i>	<i>No Cumple</i>
<i>Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) NO SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica.</i> SUBSANABLE	Cumple	
<i>Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la</i>		No cumple,

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

<i>actividad comercial 43230000- Software SUBSANABLE</i>		debe subsanar
<i>Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado⁸ debidamente firmado y sellado. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Poder de representación SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Certificación MIPYMES (Si aplica) SUBSANABLE</i>	N/A	N/A
<i>Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal. SUBSANABLE</i>	Cumple	

Observaciones:
El oferente Consorciado solo presenta RPE de Información de Negocios y Procesos INP S.A.S.
Debe subsanar:

- *Presentar RPE de la empresa adicional que lo conforma "Agencia de Viajes y Turismo JN Flamingo LTDA". presentar, RPE provisional del Consorcio DEPORTE VIRTUAL solicitado en la DGCP.*
- *Debe presentar documento de promesa de consorcio acorde a lo establecido en el pliego 12.5.4 Para los consorcios En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as); El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se trate del mismo objeto de la contratación. Quien encabece el consorcio deben tener los requisitos descriptos en los numerales 12.5.1 y siguientes de este pliego de condiciones.*

Oferente No. 3 (CONSORCIO SINOVA TECH 2026)		
Documentación Legal a evaluar	Cumple	No Cumple
<i>Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) NO SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos</i>	Cumple	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

<i>MB</i>	<i>6609</i>	<i>AV</i>
<i>Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica.</i> SUBSANABLE		
<i>Estar al dia con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Pùblicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 43230000- Software SUBSANABLE</i>		No cumple
<i>Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado⁸ debidamente firmado y sellado. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Poder de representación SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. SUBSANABLE</i>	Cumple	
<i>Certificación MIPYMES (Si aplica) SUBSANABLE</i>	N/A	N/A
<i>Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal. SUBSANABLE</i>	Cumple	
Observaciones: <i>El oferente Consorciado solo presenta RPE de Novosit, SRL.</i> Debe subsanar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>RPE de las empresas adicionales que lo conforman: Naowee, SAS y Cubadeportes, SA.</i> • <i>RPE provisional del Consorcio solicitado en la DGPC</i> • <i>Debe presentar documento de promesa de consorcio acorde a lo establecido en el pliego 12.5.4 Para los consorcios En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se trate del mismo objeto de la contratación. Quien encabece el consorcio deben tener los requisitos descriptos en los numerales 12.5.1 y siguientes de este pliego de condiciones.</i> 		

Oferente No. 1 (BORNAN SPORTS TECHNOLOGY)

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple	No Cumple
<p>a) Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)</p> <p>b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple)</p> <p>c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple)</p>	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2). 2023-2024	Cumple	
	Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado),	Cumple	
	Cartas bancarias	Cumple	
Observaciones:			



Oferente No. 2 (CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL)			
Documentación Financiera a evaluar			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
<p>a) Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)</p> <p>b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple)</p> <p>c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple)</p>	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2). 2023-2024		No Cumple. Debe subsanar
	Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado),		No cumple. Debe subsanar
	Cartas bancarias		
Observaciones: El oferente presentó los documentos, pero no cumple porque falta la promesa de consorcio.			






Oferente No. 3 (CONSORCIO SINOVA TECH 2026)

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Documentación Financiera para evaluar			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple	No Cumple
a) Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2). 2023-2024		No Cumple. Debe subsanar
b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple)			
c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple)	Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024 , certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado),		No cumple. Debe subsanar
	Cartas bancarias	Cumple	
<i>Observaciones: El oferente presentó los documentos, pero no cumple porque falta la promesa de consorcio.</i>			

Oferente No. 1 (BORNAN SPORTS TECHNOLOGY)			
Propuesta técnica PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
Las empresas interesadas deben contar con cinco (5) años de experiencia comprobable en proyectos de tecnología para al menos 3 eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales: juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos y/o Centroamericanos y del Caribe, o similares)	Cartas de experiencias, o contratos. SUBSANBLE Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049). NO SUBSANBLE	Cumple	
Dos (02) Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado.	Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE	Cumple	
Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)	Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE	Cumple	
Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real.	Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE	Cumple	
Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos 10 disciplinas deportivas reconocidas.	Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE	Cumple	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

<i>(Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>			
<i>Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar hasta 10 señales simultáneas por competencia. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Experiencia comprobada en el diseño, creación y mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias.</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>El servicio requerido consiste en la implementación de una solución tecnológica integral para la gestión y difusión de eventos deportivos. Esto incluye un sistema digital que permita gestionar registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado, asegurando una administración eficiente de los procesos relacionados con el evento.</i>	<i>Plan de trabajo NO SUBSANBLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Se solicita además el desarrollo de plataformas tecnológicas para la difusión en tiempo real de resultados deportivos, accesibles a través de web y aplicaciones móviles (iOS y Android). Estas plataformas deben incluir funcionalidades como cronometraje, puntuación y generación de resultados en tiempo real para múltiples disciplinas deportivas, así como herramientas interactivas como widgets para redes sociales y marcadores públicos configurables.</i>	<i>Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio. NO SUBSANBLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Finalmente, se requiere la creación de gráficos televisivos en alta definición, junto con el diseño y mantenimiento de sitios web oficiales del evento. Estas herramientas deben garantizar una experiencia interactiva y de calidad tanto para los asistentes como para los espectadores remotos, maximizando la cobertura y visibilidad de los eventos Deportivos.</i>	<i>Duración del servicio NO SUBSANBLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Un (1) Gerente de Proyecto On Site Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o Haber sido director y/o gerente de programa liderando las entregas en al menos 3 eventos multideportivos.</i>	<i>Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). NO SUBSANBLE Tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. SUBSANBLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Un (1) Gerente de Servicio GMS en el sitio Experiencia mínima de 5 años en eventos multideportivos. o Haber sido gerente liderando las entregas de GMS en al menos 2 eventos multideportivos.</i>	<i>Al Gerente de Proyecto On Site y al Gerente de Servicio GMS On Site y al Gerente de Servicio TSR On site.</i>		
<i>Debe tener un conocimiento significativo en Acreditación, Inscripciones Deportivas y Fuerza</i>			

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

<i>Laboral</i>	<i>Carta de compromiso Con una disponibilidad en sitio del 100 % en el desarrollo del evento.</i> SUBSANABLE		
Un (1) Gerentes de Servicio TSR en el sitio Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos, liderando la implementación y operación de los servicios de TSR más de 25 deportes en cada evento en al menos 3 eventos multideportivos.			
Un (1) personal de apoyo del GMS Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo de los sistemas GMS del Proveedor			
<i>Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación)</i>	<i>Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). NO SUBSANABLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Personal de Plantilla del Oferecedor (SCNN.F.037). NO SUBSANABLE</i>			<i>Cumple</i>
Observaciones:			

Oferente No. 2 (CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL)

Propuesta técnica PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS

Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple	No Cumple
<i>Las empresas interesadas deben contar con cinco (5) años de experiencia comprobable en proyectos de tecnología para al menos 3 eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales: juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos y/o Centroamericanos y del Caribe, o similares)</i>	<i>Cartas de experiencias, o contratos. SUBSANABLE Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049). NO SUBSANABLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Dos (02) Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado.</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANABLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANABLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real.</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANABLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos 10 disciplinas deportivas reconocidas. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANABLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANABLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar hasta 10 señales simultáneas por competencia. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANABLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Experiencia comprobada en el diseño, creación y</i>	<i>Contratos similares u carta de</i>	<i>Cumple</i>	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

<p><i>mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias.</i></p>	<p><i>certificaciones conformes) SUBSANBLE</i></p>		
<p><i>El servicio requerido consiste en la implementación de una solución tecnológica integral para la gestión y difusión de eventos deportivos. Esto incluye un sistema digital que permita gestionar registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado, asegurando una administración eficiente de los procesos relacionados con el evento.</i></p>	<p><i>Plan de trabajo NO SUBSANBLE</i></p>	<p><i>Cumple</i></p>	
<p><i>Se solicita además el desarrollo de plataformas tecnológicas para la difusión en tiempo real de resultados deportivos, accesibles a través de web y aplicaciones móviles (iOS y Android). Estas plataformas deben incluir funcionalidades como cronometraje, puntuación y generación de resultados en tiempo real para múltiples disciplinas deportivas, así como herramientas interactivas como widgets para redes sociales y marcadores públicos configurables.</i></p>	<p><i>Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio. NO SUBSANBLE</i></p>	<p><i>Cumple</i></p>	
<p><i>Finalmente, se requiere la creación de gráficos televisivos en alta definición, junto con el diseño y mantenimiento de sitios web oficiales del evento. Estas herramientas deben garantizar una experiencia interactiva y de calidad tanto para los asistentes como para los espectadores remotos, maximizando la cobertura y visibilidad de los eventos Deportivos.</i></p>	<p><i>Duración del servicio NO SUBSANBLE</i></p>	<p><i>Cumple</i></p>	
<p>Un (1) Gerente de Proyecto On Site Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o Haber sido director y/o gerente de programa liderando las entregas en al menos 3 eventos multideportivos.</p> <p>Un (1) Gerente de Servicio GMS en el sitio Experiencia mínima de 5 años en eventos multideportivos. o Haber sido gerente liderando las entregas de GMS en al menos 2 eventos multideportivos.</p> <p>Debe tener un conocimiento significativo en Acreditación, Inscripciones Deportivas y Fuerza Laboral</p> <p>Un (1) Gerentes de Servicio TSR en el sitio Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos, liderando la implementación y operación de los servicios de TSR más de 25 deportes en cada evento en al menos 3 eventos multideportivos.</p> <p>Un (1) personal de apoyo del GMS Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo de los sistemas GMS del Proveedor</p>	<p><i>Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). NO SUBSANBLE</i></p> <p><i>Tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. SUBSANBLE</i></p> <p><i>Al Gerente de Proyecto On Site y al Gerente de Servicio GMS On Site y al Gerente de Servicio TSR On site.</i></p> <p><i>Carta de compromiso <u>Con una disponibilidad en sitio del 100 % en el desarrollo del evento.</u> SUBSANBLE</i></p>	<p><i>Cumple</i></p>	
<p><i>Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación)</i></p>	<p><i>Curriculo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) NO SUBSANABLE</i></p>	<p><i>Cumple</i></p>	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

	<i>Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037). NO SUBSANBLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Observaciones:</i>			

Oferente No. 3 (CONSORCIO SINOVA TECH 2026)			
Propuesta técnica PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple	No Cumple
<i>Las empresas interesadas deben contar con cinco (5) años de experiencia comprobable en proyectos de tecnología para al menos 3 eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales: juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos y/o Centroamericanos y del Caribe, o similares)</i>	<i>Cartas de experiencias, o contratos. SUBSANBLE Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049). NO SUBSANBLE</i>	<i>Cumple</i>	
<i>Dos (02) Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado.</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		<i>No cumple. Debe subsanar</i>
<i>Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		<i>No cumple Debe subsanar</i>
<i>Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real.</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		<i>No cumple</i>
<i>Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos 10 disciplinas deportivas reconocidas. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		<i>No cumple</i>
<i>Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		<i>No cumple</i>
<i>Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar hasta 10 señales simultáneas por competencia. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		<i>No cumple</i>
<i>Experiencia comprobada en el diseño, creación y mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias.</i>	<i>Contratos similares u carta de certificaciones conformes) SUBSANBLE</i>		<i>No cumple</i>
<i>El servicio requerido consiste en la implementación de una solución tecnológica integral para la gestión y difusión de eventos deportivos. Esto incluye un sistema digital que permita gestionar registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado, asegurando una administración eficiente de los procesos relacionados con el evento.</i>	<i>Plan de trabajo NO SUBSANBLE</i>		<i>No cumple</i>
	<i>Cronograma que incluya el</i>		<i>No cumple</i>

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

<p>Se solicita además el desarrollo de plataformas tecnológicas para la difusión en tiempo real de resultados deportivos, accesibles a través de web y aplicaciones móviles (iOS y Android). Estas plataformas deben incluir funcionalidades como cronometraje, puntuación y generación de resultados en tiempo real para múltiples disciplinas deportivas, así como herramientas interactivas como widgets para redes sociales y marcadores públicos configurables.</p> <p>Finalmente, se requiere la creación de gráficos televisivos en alta definición, junto con el diseño y mantenimiento de sitios web oficiales del evento. Estas herramientas deben garantizar una experiencia interactiva y de calidad tanto para los asistentes como para los espectadores remotos, maximizando la cobertura y visibilidad de los eventos Deportivos.</p>	<p>tiempo de ejecución del servicio. NO SUBSANBLE</p>	
	<p>Duración del servicio NO SUBSANBLE</p>	No cumple
	<p>Coordinación y supervisión de informes NO SUBSANBLE</p>	No cumple
<p>Un (1) Gerente de Proyecto On Site Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o Haber sido director y/o gerente de programa liderando las entregas en al menos 3 eventos multideportivos.</p> <p>Un (1) Gerente de Servicio GMS en el sitio Experiencia mínima de 5 años en eventos multideportivos. o Haber sido gerente liderando las entregas de GMS en al menos 2 eventos multideportivos.</p> <p>Debe tener un conocimiento significativo en Acreditación, Inscripciones Deportivas y Fuerza Laboral</p> <p>Un (1) Gerentes de Servicio TSR en el sitio Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos, liderando la implementación y operación de los servicios de TSR más de 25 deportes en cada evento en al menos 3 eventos multideportivos.</p> <p>Un (1) personal de apoyo del GMS Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo de los sistemas GMS del Proveedor</p>	<p>Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). NO SUBSANBLE</p> <p>Tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. SUBSANBLE</p> <p>Al Gerente de Proyecto On Site y al Gerente de Servicio GMS On Site y al Gerente de Servicio TSR On site.</p> <p>Carta de compromiso Con una disponibilidad en sitio del 100 % en el desarrollo del evento. SUBSANBLE</p>	No cumple
<p>Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación)</p>	<p>Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). NO SUBSANBLE</p> <p>Personal de Plantilla del Ofereiente (SNCC.F.037). NO SUBSANBLE</p>	<p>No cumple</p> <p>No cumple</p>
<p>Observaciones: El oferente no presentó documentaciones de carácter No Subsanable, según lo establecido en el Pliego de Condiciones:</p> <p>Criterios Para Evaluar: El servicio requerido consiste en la implementación de una solución tecnológica integral para la gestión y difusión de eventos deportivos. Esto incluye un sistema digital que permita gestionar registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado,</p>		

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

asegurando una administración eficiente de los procesos relacionados con el evento. Se solicita además el desarrollo de plataformas tecnológicas para la difusión en tiempo real de resultados deportivos, accesibles a través de web y aplicaciones móviles (iOS y Android). Estas plataformas deben incluir funcionalidades como cronometraje, puntuación y generación de resultados en tiempo real para múltiples disciplinas deportivas, así como herramientas interactivas como widgets para redes sociales y marcadores públicos configurables. Finalmente, se requiere la creación de gráficos televisivos en alta definición, junto con el diseño y mantenimiento de sitios web oficiales del evento. Estas herramientas deben garantizar una experiencia interactiva y de calidad tanto para los asistentes como para los espectadores remotos, maximizando la cobertura y visibilidad de los eventos Deportivos.

Documento para evaluar:

- Plan de trabajo NO SUBSANBLE (**No cumple**)
- Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio. NO SUBSANBLE (**No cumple**)
- Duración del servicio NO SUBSANBLE (**No cumple**)
- Coordinación y supervisión de informes NO SUBSANBLE (**No cumple**)

Criterio Para Evaluar:

Un (1) Gerente de Proyecto On Site Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o Haber sido director y/o gerente de programa liderando las entregas en al menos 3 eventos multideportivos.

Un (1) Gerente de Servicio GMS en el sitio Experiencia mínima de 5 años en eventos multideportivos. o Haber sido gerente liderando las entregas de GMS en al menos 2 eventos multideportivos. Debe tener un conocimiento significativo en Acreditación, Inscripciones Deportivas y Fuerza Laboral.

Un (1) Gerentes de Servicio TSR en el sitio Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos, liderando la implementación y operación de los servicios de TSR más de 25 deportes en cada evento en al menos 3 eventos multideportivos

Un (1) personal de apoyo del GMS Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo de los sistemas GMS del Proveedor.

Documento para evaluar:

- Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). NO SUBSANBLE. (**No cumple**)
- Tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. SUBSANBLE (**No cumple**)
- Al Gerente de Proyecto On Site y al Gerente de Servicio GMS On Site y al Gerente de Servicio TSR On site. (**No cumple**)
- Carta de compromiso Con una disponibilidad en sitio del 100 % en el desarrollo del evento. SUBSANBLE (**No cumple**)

Criterio Para Evaluar:

Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación)

Documento para evaluar:

- Currículo del Personal del Profesional propuesto (SNCC.D.045). NO SUBSANBLE (**No cumple**)
- Personal de Plantilla del Ofereinte (SNCC.F.037). NO SUBSANBLE (**No cumple**)

4. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA POR EXCLUSIVIDAD DEL RELANZAMIENTO, PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”, Ref. Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001

OFERENTE I. BORNAN SPORTS TECHNOLOGY	Verificar cuadro de evaluación individual de la documentación legal donde el perito recomienda que subsane documentos que consta en el pliego de condiciones (incluir informaciones de los otros Peritos)	Debe subsanar:
		<ul style="list-style-type: none">• Documentación Legal: CUMPLE• Documentación Financiera: CUMPLE• Documentación Técnica: CUMPLE

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

OFERENTE 2. CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL	Verificar cuadro de evaluación individual de la documentación legal donde el perito recomienda que subsane documentos que consta en el pliego de condiciones (incluir informaciones de los otros Peritos)	<p>Debe subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación Legal: El oferente Consorciado solo presenta RPE de Información de Negocios y Procesos INP S.A.S. y no de la empresa adicional que lo conforma "Agencia de Viajes y Turismo JN Flamingo LTDA". Debe subsanar. Juntamente debe presentar, RPE provisional del Consorcio solicitado en la DGPC, y documento de promesa de consorcio. • Documentación Financiera: Cumple • Documentación Técnica: Cumple
OFERENTE 3. CONSORCIO SINOVA TECH 2026	Verificar cuadro de evaluación individual de la documentación legal donde el perito recomienda que subsane documentos que consta en el pliego de condiciones (incluir informaciones de los otros Peritos)	<p>Debe subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación Legal: El oferente Consorciado solo presenta RPE de Novosit, SRL y no de las empresas adicionales que lo conforman: Naowee, SAS y Cubadeportes, SA. Debe subsanar. Juntamente debe presentar, RPE provisional del Consorcio solicitado en la DGPC, y documento de promesa de consorcio. • Documentación Financiera: Cumple • Documentación Técnica: No Cumple (ver cuadro evaluativo)

5. Decisión del informe preliminar

Los peritos coincidimos en que los oferentes:

- **Bornan Sports Technology** cumple con todas las documentaciones establecidas en el Pliego de condiciones, por tal motivo no tiene documentaciones a subsanar en esta parte evaluativa de las propuestas técnicas (Sobre A).
- **Consorcio Deporte Virtual** cumple con todas las documentaciones financieras y técnicas, a excepción de la documentación legal, donde en los cuadros de resultados evaluativos indica que documento debe subsanar.
- **Consorcio Sinova Tech 2026** cumple con todas las documentaciones financieras, a excepción de una documentación legal (ver cuadro evaluativo). En cuanto a la documentación técnica no presentó documentaciones que forman parte de la propuesta técnica integral o sustancial de categoría NO SUBSANABLE.

Handwritten signatures of five technical experts:

- Claudio Méndez
Perito Financiero
- Tony Mesa
Técnico
- Gilbert Leandro Cadete
Perito Jurídico
- Cristóbal Muñoz
Perito Técnico
- Jose Oscar Saba
Perito Técnico

Informe emitido en santo domingo, República Dominicana, a los diez y seis (16) días del mes de octubre, del año dos mil veinticinco 2025.